

1- DATOS IDENTIFICATIVOS

1/2000

PLANO DE SITUACIÓN

FOTOGRAFIA AEREA



DIRECCIÓN Plaza del Ayuntamiento 8

DENOMINACIÓN Edificio Gil

REFERENCIA CATASTRAL 5726414 YJ2752F

DISTRITO 1- Ciutat Vella

CARTOGRAFÍA PGOU C-34

BARRIO 1.6 Sant Francesc

SUELO Urbano

PROTECCION ANTERIOR Nivel 2 - Protección Estructural

(RI1276)-PEPRI Universitat-St. Francesc. AP 20/11/92. BOP 18/01/93

2- DESCRIPCIÓN

PARCELA

CONTEXTO Urbano - Centro histórico

OCUPACIÓN P. BAJA Total

IMPLANTACIÓN Entre medianeras

P. PISO Total

SUPERFICIE 370,16 m²

EDIFICACIÓN

TIPOLOGÍA Edificio de Viviendas

Nº ALTURAS 9

AUTORÍA Joaquín Rieta

ÉPOCA 1931

SISTEMA VERTICAL Pórticos de pilares de hormigón armado

CONSTRUCTIVO HORIZONTAL Vigas y viguetas de hormigón armado

CUBIERTA Azotea plana o terraza

FACHADA Revestimiento continuo pintado, donde prevalece el hueco sobre el macizo. Se utilizan franjas verticales y horizontales en varios tonos en una composición muy estudiada. Llagueado horizontal de las plantas superiores y la torre.

OBSERVACIONES --

3- DESTINO Y USOS

DESTINO Privado

USO ACTUAL Residencial/Terciario

USO ACTUAL Residencial/Terciario

P.BAJA PROPUESTO Terciario mixto

P.PISOS PROPUESTO Terciario mixto

4- ESTADO DE CONSERVACIÓN

Rehabilitación parcial reciente

5- PROTECCIÓN

NORMATIVA URBANÍSTICA

NIVEL DE PROTECCIÓN PARCIAL

NORMATIVA PATRIMONIAL

ENTORNO Incluido en el entorno de protección del BIC Iglesia parroquial de San Martín

ÁREA ARQUEOLÓGICA Incluido en el Área de protección arqueológica de Ciutat Vella (AVA-1)

FOTOGRAFÍAS



6- DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y SUS VALORES PATRIMONIALES

VALORES

- | | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> HISTÓRICO <input type="radio"/> CULTURAL <input checked="" type="radio"/> PAISAJÍSTICO <input checked="" type="radio"/> URBANÍSTICO <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Define la trama urbana <input type="radio"/> Articula la trama urbana <input type="radio"/> Estructura la trama urbana | <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> ARQUITECTÓNICO <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Fachada <input checked="" type="radio"/> Cubierta <input checked="" type="radio"/> Tipología <input checked="" type="radio"/> Sistema constructivo <input checked="" type="radio"/> Ocupación de parcela <input checked="" type="radio"/> Altura de forjados | <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Elementos decorativos <input checked="" type="radio"/> Elementos singulares <input type="radio"/> Patios <input checked="" type="radio"/> Zaguán <input checked="" type="radio"/> Escalera <input type="radio"/> Jerarquización de volúmenes interiores |
|--|---|---|

DESCRIPCIÓN

Edificio de viviendas de gran altura con impronta de rascacielos, que fue levantado por encargo de Miguel Gil en el año 1931 con estructura de hormigón armado y paramentos exteriores de ladrillo rojo, jugando con gracia las siluetas de los remates en las pérgolas y torres geométricas, de raíz mudéjar, pero con detalles y concesiones al modernismo. Curiosa es la torre triangular situada en el flanco izquierdo. Su forma vino condicionada (al igual que el asiento del edificio) por el quiebro de la línea de fachada dado desde la plaza (entonces de Emilio Castelar) hacia la calle de San Vicente, colindante con el ecléctico edificio del Pasaje de Ripalda. Dicha torre, como ha subrayado Javier Pérez Rojas, "que parece corno un caprichoso pretexto vertical, busca una discreta armonía con la vecina torre de la iglesia de San Martín".

Casa Gil se estructura en diez plantas y ático, destinando los bajos y el entresuelo para comercios, y las restantes plantas para viviendas. En la fachada es interesante el trabajo de ladrillo visto tratado en dos tonos diferentes, el rojo y el arena (al igual que hará Rieta en el Cine Capitol), del mismo modo que las labores de cerámica de matices verdes, negros y dorados, que, a través de cintas de azulejos, se hallan desplegadas sobre los balcones, decoradas con brillantes flores. Sobre la terraza, protegida por una barandilla de diseño curvilíneo barroquizante, se alza un gran panel de azulejos formando un paisaje soleado con pájaros: interesante composición cerámica a tono con la restante decoración del edificio. También la teja blanca de los remates acentúa el mudéjarismo tan hispánico en la construcción, siendo interesante el trabajo de forja de los balcones abarrocados.

Todos estos detalles, junto al propio perfil del edificio, se relacionan con el art déco.

"A.A.V.V.: Rutas de acercamiento al Patrimonio Artístico Valenciano: 1. Ciudad de Valencia. Ed. Generalitat Valenciana. 2003. Valencia"

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Equipo Redactor

ALZADOS 1/900



Fuente: Ayuntamiento de Valencia. José Luís Vargas Consultoria arquitectura

PLANTAS

7- NORMATIVA DE APLICACIÓN

CONDICIONES GENERALES

Normas Urbanísticas y de Protección del PEP EBIC 06/07.

CONDICIONES PARTICULARES

INTERVENCIÓNES PERMITIDAS

- | | | |
|---|--|--|
| <p><input checked="" type="radio"/> CONSERVACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Mantenimiento <input checked="" type="radio"/> Consolidación | <p><input checked="" type="radio"/> RESTAURACIÓN</p> | <p><input checked="" type="radio"/> REHABILITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Modernización de las instalaciones <input checked="" type="radio"/> Redistribución del espacio interior <input type="radio"/> Reestructuración <input type="radio"/> Demolición Parcial |
|---|--|--|

CONDICIONES Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

- ELEMENTOS IMPROPIOS

Se deberán eliminar todos aquellos elementos que afecten a la lectura formal y tipológica del edificio, como instalaciones vistas o cuerpos o elementos añadidos con posterioridad a la construcción del edificio original que no presenten valores arquitectónicos, artísticos, históricos o culturales. La identificación de los elementos impropios deberá realizarse con carácter previo a cualquier tipo de intervención. Se observan principalmente los siguientes elementos impropios: máquinas exteriores de aire acondicionado en balcones y presencia de cartelería sin adecuada integración en fachada
- REPOSICIÓN DE ELEMENTOS ORIGINALES
- REFORMA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR
- DEMOLICIONES
- OBRAS DE PLANTA NUEVA
- PARCELACIÓN
- OTROS
 - Fachada:
Conservación y restauración.
 - Cubiertas:
Conservación, restauración y rehabilitación permitiendo cambio y adaptación de materiales pero sin alterar su configuración exterior ni que el cambio trascienda a fachada o aleros.
 - Sistema estructural
Conservación, restauración y rehabilitación general que suponen intervenciones de consolidación, reparación, y refuerzo.
 - Elementos comunes
Conservación, restauración y rehabilitación.
 - Unidades funcionales
Conservación, restauración y rehabilitación con modernización y redistribución de espacio interior de la vivienda sin alterar los elementos que forman parte de la fachada.
 - Respecto de condiciones particulares de uso de la edificación calificada como T-m se cumplirán las determinaciones de las N. Urbanísticas y de Protección del PEP-EBIC 06-07 contenidas en Título V, Capítulo Primero, en concreto condiciones particulares para T-m
 - Cuando el alcance y características de la intervención lo requiera, los proyectos arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueología o estratigrafía muraria" de sus paramentos para el estudio del origen, la construcción y la evolución del inmueble a lo largo de su dilatada historia